



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES



APRUEBA ORDENES DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
EQUIPO COMPUTACIONAL

DECRETO EXENTO N° 1166

VALLENAR, 10 MAYO 2016

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 19 de fecha 6 de Mayo de 2016 de Director SECPLA, quien solicita realizar proceso de licitación.
- 2.- El Certificado N° 561 de fecha 15 de Abril de 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido el en D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra Convenio Marco "EQUIPO COMPUTACIONAL", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
COMERCIAL TECNOSYSTEMS CHILE LTDA.	96.678.350-8	US\$ 2.406,05	2322-233-CM16
OS. TECHNOLOGY LTDA.	76.466.014-5	US\$335.87	2322-234-CM16
		US\$99.96	2322-235-CM16
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARWARE LTDA.	76.334.381-2	US\$306.66	2322-236-CM16
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	77.700.780-7	US\$382,83	2322-237-CM16

- 2.- Nombrase a la Secretaría Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el cumplimiento de las ordenes de compras a: 114.05.01.223.000.000 "Administración EGIS" Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/EPF/JEA/fle.-